CUENTA DE COBRO No 2/2

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.204.092 de BUCARAMANGA, la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.166.666)**, de conformidad con el Acta Final e Informe de Actividades No. Final del **CONTRATO No. 240 – 2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DEL 2025 hasta el VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2025, cuyo objeto contractual es CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EN ARQUITECTURA PARA APOYAR LAS LABORES DE SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTARTO No. 066 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.Y LA UNION TEMPORAL ADECUACIONES ITTB.

Dicho pago pobra efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia N° 306-295706-63.

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, al nueve (09) de enero de 2026, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C. 91.204.092 DE BUCARAMANGA

Powered by CamScanner